

MC/2129

**Original: inglés
26 de abril de 2004**

**OCTOGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN
(EXTRAORDINARIA)**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO
DE LA ORGANIZACIÓN FORMULADA POR LA
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN
FORMULADA POR LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA**

1. En una carta de fecha 4 de marzo de 2004, la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista solicitó su admisión en la Organización Internacional para las Migraciones. El texto de dicha carta y la respuesta del Director General, de fecha 9 de marzo de 2004, se reproducen como anexos al presente documento.
2. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución, el Consejo debe adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión de la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista y a la tasa de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,075 por ciento del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.
3. Se presentará a la consideración del Consejo un proyecto de resolución apropiado sobre esta cuestión.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2004 DEL SECRETARIO DEL
COMITÉ GENERAL POPULAR DE RELACIONES EXTERIORES
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA
POPULAR SOCIALISTA, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Muy Señor Mío:

Tengo el honor de referirme a la relación existente entre el Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Mi Gobierno desea establecer una relación más estrecha con su Organización, y por ello solicita su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones en virtud de lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución de la OIM.

El Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista acepta la Constitución y las consiguientes enmiendas del 24 de Noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales y con las obligaciones que se desprenden de la calidad de Miembro. Asimismo, se compromete a aportar una contribución financiera a los gastos de administración de la OIM, cuyo importe será fijado de común acuerdo por el Consejo de la OIM y el Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

**CARTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2004 DEL DIRECTOR GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES,
DIRIGIDA AL SECRETARIO DEL COMITÉ GENERAL POPULAR DE
RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA**

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta en la cual me informa que la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista solicita su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conforme al inciso b) del Artículo 2 de la Constitución.

Tomo nota de que su Gobierno acepta la Constitución de la OIM y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, así como las obligaciones que impone la condición de Miembro y se compromete a aportar una contribución financiera para los gastos de Administración de la Organización, cuyo importe será fijado de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y su Gobierno.

Quisiera expresar mi profunda complacencia por este nuevo reforzamiento de las relaciones estrechas y cordiales ya existentes entre la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista y la OIM, al tiempo que confío en que la decisión de su Gobierno será recibida con satisfacción por los Estados Miembros de la OIM.

Tengo el agrado de informarle que adoptaré las disposiciones necesarias para incluir la solicitud de admisión de su Gobierno en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM que se celebrará en Ginebra el 4 de junio de 2004. Se entregará a todos los Estados Miembros y observadores un documento en el cual se someterá oficialmente la solicitud de su Gobierno.

[Fórmula de cortesía]